

TÍTULO DE LA POLÍTICA: Uso de Drogas y Alcohol por los Estudiantes

CÓDIGO DE LA POLÍTICA: JICH

DEPARTMENTO PRINCIPAL: Liderazgo

Académico

POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA

Está prohibida la posesión, o venta de drogas de uso no medicinal, en propiedad de la escuela o en eventos escolares.

Estudiantes que voluntariamente soliciten ayuda del personal escolar por el abuso de sustancias químicas, no serán suspendidos de la escuela y su confidencia se mantendrá en secreto a menos que sea evidente que el retener la información podría resultar en daño o lesión para el estudiante o los otros, o se haya cometido un delito serio.

Definiciones

- <u>No- médico</u> es "un propósito aparte de la prevención, tratamiento, o cura <u>de</u> una enfermedad o condición discapacitante" compatible con las prácticas aceptadas de la profesión médica.
- Para el propósito de ésta política drogas incluirá, pero no estará limitada a
 - o Todas las sustancias controladas peligrosas prohibidas por ley
 - Todas las bebidas alcohólicas
 - Cualquier receta o medicamento de venta sin receta, excepto aquellas que se les hayan otorgado un permiso para usar en la escuela de conformidad con la política de la Mesa Directiva
 - o Sustancias alucinógenas
 - o Inhalantes

Consecuencias

Estudiantes que infringen las condiciones de esta política

- Pueden ser sujetos a una advertencia, reprimenda, libertad condicional, suspensión, o expulsión, de acuerdo con las políticas disciplinarias a estudiantes del Distrito.
- de acuerdo con las disposiciones de la ley, pueden ser retirados de la propiedad escolar y ser sujetos a juicio.

Asumida: 12 de julio de 2005

Modificada: Revisar:

REFERENCIA LEGAL.: A.R.S. 4-241 Dar o vender licor a un menor de edad.

4-244 Actos ilícitos

13-3405 Posesión, uso, producción, venta o transportación de marihuana

<u>13-3406</u> Posesión, uso, administración, adquisición, venta, fabricación o transportación de drogas que sólo se venden con receta.

15-345 Políticas y procedimientos de prevención del abuso de químicos

1

REFERENCIA CRUZADA JLCD – Administrando medicinas a estudiantes

Reemplaza la política de TUSD# 5507 Abuso de químicos por estudiantes.